

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Santa Rosa, 1 de Junio del 2015

Señor
Manuel Adán Torres
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Wilson Geovany Torres Jiménez, he procedido a transferir a favor del señor Jessenia Analy Ayala Nieves, Una (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las misma que poseo dentro del Capital Social suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
95	-1-	4798	1.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros Wilson Geovany Torres Jiménez y Jessenia Analy Ayala Nieves, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero y casado respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionista, Anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizada dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Wilson Geovany Torres Jiménez
CEDENTE
C.I. 0703387373



Jessenia Analy Ayala Nieves
CESIONARIO
C.I. 0703712307



Fredy Herney Rodríguez Torres
CONYUGUE
C.I. 1102408828